

## BECA MAYAGÜEZ SER-PRO A ESTUDIANTES DESTACADOS

Esta beca está dirigida a los/as estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de Candelaria, Pradera y Florida que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 300 en la prueba Saber 11° y que aspiran realizar sus estudios universitarios y no tienen los recursos económicos para financiarlos.

### Beneficios de la beca

- a. 90% del valor total de la matrícula durante toda la carrera universitaria
- b. Manutención de (2) SMMLV semestrales.
- c. Acompañamiento permanente de Fundación Mayagüez

### 1. Condiciones para aplicar a la beca

Solo se tendrán en cuenta como aspirantes para esta beca a aquellos/as participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido un puntaje mínimo de 300 puntos en las pruebas Saber 11°.
- b. Ser admitido/a en algún programa de pregrado de una universidad pública del Valle del Cauca.
- c. Tener título de bachiller.
- d. Ser egresado de una institución educativa pública o privada de Candelaria, Pradera o Florida.
- e. Diligenciar el formulario de aplicación a la beca y adjuntar todos los anexos solicitados.

### 2. Proceso de selección

El proceso de selección de los/as becarios/as está dividido en tres etapas:

- a. Validación de las solicitudes de aplicación:



- Formulario de aplicación a la beca con los anexos solicitados.

**Anexos que se solicitan:**

- Resultados prueba Saber 11°.
  - Fotocopia de tarjeta de identidad o cédula.
  - Ensayo de mínimo 250 palabras en el que el/la aspirante explique por qué le interesa esta beca, por qué escogió el programa y cómo considera que su carrera le permitirá aportar al desarrollo de su región.
  - Certificado de calificaciones de sexto a once.
  - Fotocopia último recibo de servicios públicos (agua y energía), donde se especifique el estrato socioeconómico de la casa donde vive el/a postulado/a.
  - Fotocopia del carné de la EPS o Régimen subsidiado.
  - Cartas laborales de ambos padres, o el que labore, con especificación de ingresos mensuales.
- b. Validación de la carta de admisión de la Universidad.
- c. Notificación de resultados de los/as aspirantes y firma del compromiso de condiciones de la beca de los/as aspirantes seleccionados/as.

### 3. Condiciones de la beca

- a. Fundación Mayagüez financiará el número de semestres especificados en el certificado de duración de la carrera. La beca del programa Mayagüez Ser-Pro no cubre semestres de elaboración de tesis, cursos de vacaciones o aquellos no incluidos en el programa académico de la carrera.
- b. Los procesos de selección de los/as beneficiarios/as del programa de becas Mayagüez Ser-Pro estarán a cargo de un Comité de Selección con participantes de Fundación Mayagüez. Dicho proceso tiene una duración de dos semanas a partir de las fechas límites de aplicación.
- c. La matrícula del programa de Medicina solo se financiará en un 70%.
- d. Los/as beneficiarios deberán renovar su beca Mayagüez Ser-Pro cada semestre, siguiendo las condiciones de renovación del punto 4.
- e. Fundación Mayagüez se reserva el derecho a suspender la beca universitaria cuando ocurra al menos una de las siguientes condiciones:



- Si el/a beneficiario/a obtiene un promedio acumulado inferior a 3.5 debe firmar un compromiso en el que se le da un semestre para mejorar su promedio. En caso de incumplir este compromiso, la beca será cancelada.
- Cuando el/la beneficiario/a presente una conducta disciplinaria inadecuada. Esto será verificado cada semestre en su hoja de vida.
- La manutención ofrecida se le suministrará al beneficiario distribuida durante los cuatro meses que dura el semestre. No incluye semana de supletorios, ni pago de exámenes supletorios.
- El/la beneficiario/a no puede cambiar de carrera sin autorización de Fundación Mayagüez. Todo cambio de programa requiere un estudio individual y se autorizará en observancia a las circunstancias particulares de cada estudiante.
- El/la beneficiario/a se compromete a presentar una conducta adecuada, acorde a las normas legales y a los reglamentos internos de las universidades.
- El/la beneficiario/a debe matricular al menos el 80% de la carga académica por semestre.
- Fundación Mayagüez no costeará en ningún caso semestres con sobre-acreditación.
- Una vez iniciado el programa académico, El/la beneficiario/a no podrá aplazar la beca a menos que presente alguna situación de salud que le impida continuar con sus estudios. En dado caso deberá presentar una carta de solicitud de aplazamiento junto con los respectivos soportes. Esta solicitud será evaluada por el comité de la Fundación. La beca solo podrá aplazarse (1) año.
- El/la beneficiario/a se compromete a cumplir con una determinada cuota de horas extracurriculares, las cuales estarán destinadas a actividades de la Fundación Mayagüez.
- El/la beneficiario/a se compromete a suministrar información académica y laboral pertinente, así como los testimonios de su participación en el programa de becas Mayagüez Ser-Pro de Fundación Mayagüez.

#### 4. Condiciones para la renovación de la beca

- Certificado de notas del semestre terminado.
- Matrícula académica del semestre que inicia.



- No tener anotaciones negativas en su hoja de vida académica.
- Haber cumplido con las horas extracurriculares y solicitudes de la Fundación especificados en la carta de aceptación de la beca.

## 5. IMPORTANTE:

- a. Si cumple con todos los requisitos para postularse a esta beca y está de acuerdo con las condiciones para aplicar y renovar la misma, diligencie el formulario de aplicación y seleccione la modalidad **“Estudiantes destacados”**.
- b. Una vez recibida su postulación, en un tiempo máximo de (1) semana, responderemos a través de nuestro correo [serpro@fundacionmayaguez.org](mailto:serpro@fundacionmayaguez.org) confirmando el recibido de la postulación y pasos a seguir. Si luego de enviar su postulación ha pasado más de (1) semana y no recibe nuestra confirmación de recibido, escriba a [serpro@fundacionmayaguez.org](mailto:serpro@fundacionmayaguez.org) para asegurarse de que recibimos la postulación. **Recuerde revisar la carpeta de correo no deseado o spam.**
- c. Entienda que el diligenciamiento del formulario de aplicación no garantiza la beca del programa Mayagüez Ser-Pro. Los procesos de selección y admisión están sujetos al cumplimiento de todos los requisitos y el proceso de selección que realiza de manera interna el Comité de Selección de Fundación Mayagüez.
- d. Nos reservamos el derecho a dar explicaciones sobre los resultados del proceso de selección.
- e. Al diligenciar y enviar el formulario de aplicación usted acepta la política de tratamiento de datos personales de Fundación Mayagüez, puede consultarla en: <https://fundacionmayaguez.org/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>.

